

# REVISTA DE TEATROS.

## DIARIO PINTORESCO DE LITERATURA.

NUM. 49.

MADRID 16 DE FEBRERO DE 1843.

SEGUNDA SERIE.



### CABALLEROS ESPAÑOLES APRESADOS POR UN CORSARIO ARGELINO.

#### REVISTA DE TEATROS.

Las obras originales están en favor, y ya era tiempo. Dos se han ejecutado en tres días en ambos teatros, y ambas han obtenido un éxito completo: al terminarse ambas, sus autores llamados por el público a la escena, han visto recompensadas sus tareas, y la numerosa concurrencia que llena nuestros coliseos, premia los esfuerzos de sus empresas.

Observamos con satisfacción, que los autores modernos utilizan lo bueno de las escuelas antigua y moderna, sin ceñirse exclusivamente a ninguna de ellas. El drama y la comedia, se trabajan en el día huyendo de las exageraciones ridículas: este es un gran paso que nos conducirá a la posesión de otros de mérito y por consecuencia inmortales.

Tiempo era ya con efecto, de que esto sucediera. El gusto de la época lo exigía. Ni la estricta observancia de los preceptos aristotélicos la creemos necesaria para producir una buena producción dramática, ni el apartarse de ellas juzgamos que pueda perjudicar al efecto de la misma: todo puede combinarse, y de esta combinación, resultar infinitas bellezas que cautiven el ánimo del espectador y conmuevan su corazón.

Cuando los modernos dramaturgos franceses, rompiendo todos los diques de sus reglas dramáticas, empezaron a incurrir en los mismos defectos que los clásicos antiguos de aquella nación, motejaban en nuestros inimitables autores, los hombres sin conocimientos profundos y do-

tados solo de la imaginación que se arrojaron a escribir para el teatro, creyeron que toda la belleza, mérito é importancia de un drama consistía en aglomerar episodios, recargar los cuadros, alargar la acción, dividirla y salpicarla de crímenes y horrores: elevaron las pasiones a la región mas exagerada, y formaron monstruos que desacreditaron la escuela. Empero, los hombres de genio fijaron el gusto produciendo la verdadera situación dramática, independientemente de esos rasgos inmorales y repugnantes que si al principio de la innovación se sufrieron, en el día no pueden de modo alguno tolerarse. Nosotros seguimos la moda extranjera: pero también la modificamos mas pronto; y en la actualidad podemos vanagloriarnos de haber comprendido perfectamente la tendencia de la época, el gusto del público, y la necesidad de moralizar é instruir con la exposición de acciones, en las que el vicio no quede triunfante y la virtud consiga una recompensa. En *Halifan*, en que esto no sucede el público silva. En *La Judia de Toledo*, y en *La Ciega Cecilia*, en que resaltan los pensamientos nobles, caballerescos religiosos, y con cuyo desenlace se tranquiliza al espectador sobre la suerte de los personajes que figuran, los aplausos demuestran la complacencia del público.

Procediendo por orden, espondremos nuestra humilde oposición acerca de las dos últimas obras citadas que acaban de representarse, la primera en el teatro de la Cruz, y la segunda en el del Príncipe.

*La Judia de Toledo* es la misma Raquel que ya otros dramaturgos han puesto en escena. Y no es una desgracia que esta jóven que con tan-

ta facilidad como elegancia y dulzura versifica bellas escenas, inventa otras de buen efecto y presenta situaciones que revelan conocimientos escénicos nada vulgares, compromete todos estos recomendables dotes al exámen comparativo de dos argumentos idénticos?

Empero nosotros que estamos persuadidos de que don Eusebio Asquerino, autor de la *Judia*, no ha intentado rivalizar con el célebre compositor de la *Raquel*, limitaremos á estas ligaras líneas nuestras observaciones, sin reducirlas á la práctica: el triunfo que ha obtenido su obra nos autoriza á seguir esta conducta, y los hermosos trozos de fluidez y armónica versificación con que lo ha engalanado, merecen una escepcion de la regla general en su favor. Nosotros se la concedemos tanto mas gustosos, cuanto que nos ha complacido el giro que ha dado á su drama. Raquel se nos ofrece con un carácter elevado y noble que interesa desde las primeras escenas: pura y sin mancilla, predispone los ánimos en su favor, y se desea su triunfo, al paso que también conmueve la situación de la reina: presentar dos mugeres rivales y hacer á ambas interesantes es un gran mérito, y no siempre se llena esta circunstancia con facilidad. Las dos mugeres reciben su recompensa, pues la una recobra el cariño de su esposo, y la otra, protegida por su misma rival, se liberta de la furia del pueblo. Este desenlace imprevisto llena el alma de placer; y á pesar de que no se prevee, sería injusto calificarlo de violento é inverosímil. Una sola palabra de la reina basta para convencer de que nada hay imposible á pechos nobles y elevados caracteres. La muger olvida sus resentimientos para desempeñar el augusto y elevado carácter

que representa en la sociedad, y este bello pensamiento, encerrado en dos sonoros y correctos versos, arranca un aplauso espontáneo á todos los espectadores, que borran la mala impresion de la precedente escena del *reconocimiento*, única digna de censura.

En cuanto á la ejecucion, notamos en la primera noche que los actores trabajaron con poco interés, á escepcion de las dos damas, quienes abandonadas á sus propias inspiraciones hicieron cuanto puede y debe esperarse de dos escogidas actrices. A la señora Lamadrid, la están muy bien esos caracteres de reina que representan con elevacion y dignidad, y para la señora Valero no hay papel que no la cuadre. El público sensato que no abriga espíritu de partido ni de exclusivismo y que notó con nosotros, la frialdad y aun torpeza con que algunos actores principales recitaron sus papeles respectivos, pudo adivinar fácilmente, porque la señora Valero no ha desplegado en la corte todas sus facultades, y porque abandona un teatro donde hubiera podido consolidar la reputacion que tan justamente ha alcanzado en los de provincia. Pronto tendremos ocasion de recordar estas notas, cuando los diarios de Valencia juzguen á tan distinguida actriz.

Por nuestra parte la damos sinceramente el parabien por los triunfos que ha obtenido el la noche de su beneficio, y nos complace en extremo haya participado de ellos la señora Lamadrid; al paso que sentimos no poder ampliar nuestros elogios á los demas individuos de la compañía, que tomaron parte en la representacion de la *Judia de Toledo*.

El señor Asquerino ha hecho á su edad, en este dráma, mas que otros autores que llevan muchos años de tales: si sus progresos corresponden á los principios, tendremos dentro de algunos años un hombre ilustre que brille entre lo mas escogido de nuestra calumniada literatura.

*Cecilia la Cieguecita*, es una comedia del señor don Antonio Gil y Zárate cuyo principal mérito consiste en la versificacion y en el desarrollo del carácter de la protagonista. Las situaciones de esta obra nos han parecido mas dramáticas que cómicas, y las escenas de pasion son indudablemente pertenecientes al drama. El argumento es sencillísimo, y por lo mismo ha sido necesario violentar algunas situaciones; pero en cambio hay rasgos tan maestros y un conocimiento tan profundo del fuego escénico, que con facilidad se olvidan los defectos de la obra para recordar solo sus bellezas. El señor Gil se ha adquirido ya una reputacion, y ha ceñido su frente con tantos laureles, que la crítica tiene que deponer su adusta severidad ante las producciones de uno de los ingenios que mas honran á nuestro pais, y las ovaciones que recibió del público la noche del miércoles en el teatro del Príncipe, al terminar la representacion de *Cecilia*, debieron convencerle de la bondad de su última comedia y de la justicia y sano criterio de los espectadores.

Empero, permitasenos observar que el triunfo no fué solo del señor Gil: el papel de *Cecilia* estaba á cargo de la señora Díez: el carácter que corresponde á este papel es del género que mejor desempeña la célebre actriz que goza de mas favor en la capital del reino, y fuera delito imperdonable dejar de hacer mencion honorífica de la artista que supo arrancar aplausos aun en las escenas mudas, en que la gesticulacion sustitua á la palabra. A su lado todos los demas actores se hallaban eclipsados, y lo repetimos con toda franqueza el triunfo del señor Gil, fué igual al de Matilde Díez.

VARIEDADES.

Son tantas las composiciones poéticas que nos dirijen nuestros numerosos suscritores, que ya cuenta la redaccion con materiales para un año, dando solo cabida á lo que no la pertenece. En un principio, por diferenciar á las personas que los dirigian, publicó algunos versos, y este ejemplar ha motivado frecuentes reclamaciones, que serian mayores si se repusiera; y no siendo posible ya satisfacer á todos, la redaccion ha acordado por punto general; no dar cabida en sus columnas á ningun artículo remitido en prosa ó verso, si no vá encaminado á objetos de pública y reconocida utilidad.

Hoy se reparten la tercera y cuarta entrega de los *Españoles pintados por sí mismos*, y contienen: LA PATRONA DE HUESPEDES, por el Curioso Parlante, y el BARBERO, por don Antonio Flores. Inmediatamente verán la luz la quinta y sesta y comprenderán el INDIANO, de don Antonio Ferrer del Rio, y la CASTAÑERA, de don Manuel Breton de los Herreros. Creemos ya inútiles recomendar una obra recibida por el público con tanta aceptacion, que ha agotado en pocos dias dos ediciones.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Nuevo Avisador:

Muy señor mio y de toda mi consideracion: en su número 137 correspondiente al día 14 del actual se inserta un comunicado de la señora Celina Petit, en que de un modo muy poco decoroso se me calumnia porque he tratado de defender mis derechos con nobleza y educacion, consiguiendo se me administrase justicia.

La señora Celina Petit, se remite al público en su mal concebido y peor redactado escrito, para que sea árbitro en esta disputa; y no seré yo por cierto quien repudie á juez tan imparcial, al que debo favores sin cuento desde el momento que tuve la satisfaccion de presentarme como primera bailarina en el teatro de la Cruz. Antes de concluir mi contrata con esta empresa, habia formado grande empeño el director del Circo para que me ajustase en aquel teatro. La circunstancia de estar allí mis parientes, y las ofertas que por la empresa se me hicieron, fueron el motivo porque despreciando otras proposiciones de empresarios nacionales y estrangeros, di la preferencia á los del Circo. Antes de estenderme la escritura exigi se me digera si la señora Petit tenia el carácter de primera bailarina absoluta porque si bien yo no solicitaba sobreponerme á esta artista, tampoco me hallaba en el caso de hacer el papel de segunda ante un público, á quien y nunca pagaré los favores que me ha dispensado.

El señor Rost, comisionado de la empresa, me contestó con palabras claras, y espresas que no habia primera bailarina absoluta, y por cuya causa contratándome como primera bailarina á perfecta igualdad, alternaria en el mismo concepto con la señora Petit.

En efecto, ni en los carteles ni en ningun otro documento se le daba tal dictado de absoluta á la señora Celina Petit; pero habiendo llegado á mi noticia que la escritura de esta señora estaba otorgada en tales términos, me quejé á don Segundo Colmenares por el engaño con que se habia procedido conmigo, y le manifesté mis deseos de romper la escritura, porque aun se es-

taba á tiempo. El empresario me contestó, y así lo tiene reconocido, que aunque en la escritura de la señora Petit existia esa palabra de absoluta, se habian prometido tanto esta señora como su esposo que jamás usarian de ella bajo de ningun aspecto. Esta manifestacion no satisfacía mis deseos, y don Segundo Colmenares añadió, y así lo tiene confesado en juicio: — «Yo prometo á vd. que si la señora Petit quisiera, faltando á su oferta, hacer uso de la palabra absoluta, yo estenderé inmediatamente á favor de vd. otra escritura poniendo esta palabra.»

En tal estado se hallaban las cosas cuando el público de Madrid ha visto que despues de muchos meses de hallarse ajustada y bailando la señora Petit, ha salido titulándose primera bailarina absoluta. La intencion es bien conocida, y cualquiera puede averiguarlo atendiendo á lo que queda dicho.

Al instante reclamé del señor Colmenares el cumplimiento de su promesa; y si bien este caballero reconoció la esactitud de cuanto yo decia, contestó que no podia estender la escritura porque á ello se opondria la señora Petit. Nada tenia yo que ver con esta señora. Habia contratado con la empresa y con la empresa debia entenderme. Celebrado el juicio de conciliacion para zanjar este punto, hubo conformidad respecto de la igualdad en los dos bailes que faltaban, quedándoseme á mí á salvo el derecho de reclamar contra la empresa para que me cumpliera la palabra de otorgarme escritura de primera bailarina absoluta.

Para ello deduje la oportuna demanda, solicitando previamente que el señor Colmenares, declarase si me habia hecho tal oferta. Así lo confesó este caballero, y habiéndosele comunicado traslado de mi pretension, vino conformándose en otorgar la escritura, haciendo indicacion sobre la oposicion de la señora Petit. El señor Basualdo, en vista de la solemne promesa en que se ratificaba el señor Colmenares, dió la providencia justísima que copia la señora Petit, porque en este pleito no habia mas parte que el demandante y el demandado, y no podia ni debia oirse á una persona contra quien no se reclamaba. Es por consiguiente bien reprehensible la ligereza con que se ataca al juez imparcial é ilustrado que ha entendido en este expediente. La sentencia se declaró pasada en autoridad de cosa juzgada, y es bien extraño que la señora Petit, se queje de que tenga á mi favor una escritura perfectamente igual á la suya, cuando al reclamar mis derechos no he tratado de menoscabar los suyos en lo mas mínimo.

Bien sabe esta señora que en muchos teatros de Europa hay dos primeras absolutas, porque ningun empresario podria obligarse á sufrir la condicion disparatada de que no habia de traer otras artistas iguales en categoria á las que tuviese. En el mismo Circo hay un ejemplo en la compañía lirica.

Demasiado largo se ha hecho este comunicado; y rechazando las injurias que se me hacen en el último párrafo del de la señora Petit con palabras poco comedidas, no dudo que rectificados los hechos juzgará el público de Madrid, si la señora Petit ha tenido motivo para darse por ofendida por una persona que está muy distante de acordarse de tal artista.

Ruego á vd. tenga la bondad de insertar este comunicado en su próximo número, á lo que quedará agradecida su servidora Q. S. M. B.

AMALIA MASSINI

TEATROS.

CRUZ.

A las siete de la noche.

UNA VIEJA,

comedia en cuatro actos.  
Intermedio de baile.

LOS PRIMEROS AMORES.

pieza en un acto.

PRINCIPE.

A las siete de la noche.  
Ultima representacion de el drama nuevo, original, en tres actos y en verso, titulado.

CECILIA LA CIEGUECITA.

PERSONAJES. ACTORES.

Cecilia. . . . . Sra. Díez.

Clotilde. . . . . Sra. Lamadrid.  
Antonio. . . . . Sra. Valero.  
D. Juan. . . . . Sr. García-Luna.  
D. Enrique. . . . . Sr. Romea (D. F.)  
Ramon. . . . . Sr. Guzman (D. A.)  
Pedro. . . . . Sr. Silvestri.

Intermedio de baile nacional.  
Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado:

EL SOLDADO FANFARRON.

CIRCO.

A las once de la noche,

GRAN BAILE DE MASCARAS.

Primero de la presente temporada en este elegante salon.  
Precio 20 rs. vn.

MADRID: IMPRENTA DE BOIX.